Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 106 de fecha 12 de septiembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación: Ordinaria Procedimiento: Abierto

Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (I.V.A. incluido): 456.244,99 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 28 de noviembre de 2002. Contratista: Construcciones Sanz. Importe de adjudicación: 454.000 €.

Mérida, a 12 de diciembre de 2002. El Director Gerente P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2002, sobre relación de municipios que han efectuado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

LA CODOSERA

Ejecutiva:

- · Licencias de Obras.
- Multas y Sanciones.
- Resolución de contratos administrativos.

FUENTES DE LEÓN

Voluntaria y Ejecutiva:

• Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

- Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Tasas por entrada de vehículos a través de la acera.
- Multas.

MAGUILLA

Voluntaria y Ejecutiva:

 Impuesto sobre incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

PUEBLA DE ALCOCER

Voluntaria y Ejecutiva:

• Tasa por servicio de alcantarillado.

Ejecutiva:

• Tasa por servicio de mercado de la plaza de abastos.

PUEBLA DE LA CALZADA

Voluntaria y Ejecutiva:

- · Licencias de Obras
- Multas impuestas por la alcaldía.

Badajoz, a II de diciembre de 2002. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2002, sobre modificación 4/2002 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2002, aprobó inicialmente la Modificación Puntual 4/2002 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, la cual tiene como finalidad la reordenación del polígono número tres del sector SUP-E.I, (Suerte de Saavedra), de manera que manteniendo los criterios generales en cuanto a tipología edificatorias y conexión con las áreas urbanas colindantes y respetando las edificabilidades máximas establecidas por el planeamiento vigente, se establezcan algunos cambios en la ordenación de la edificación y viario.

Asimismo acordó:

1.- Proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.